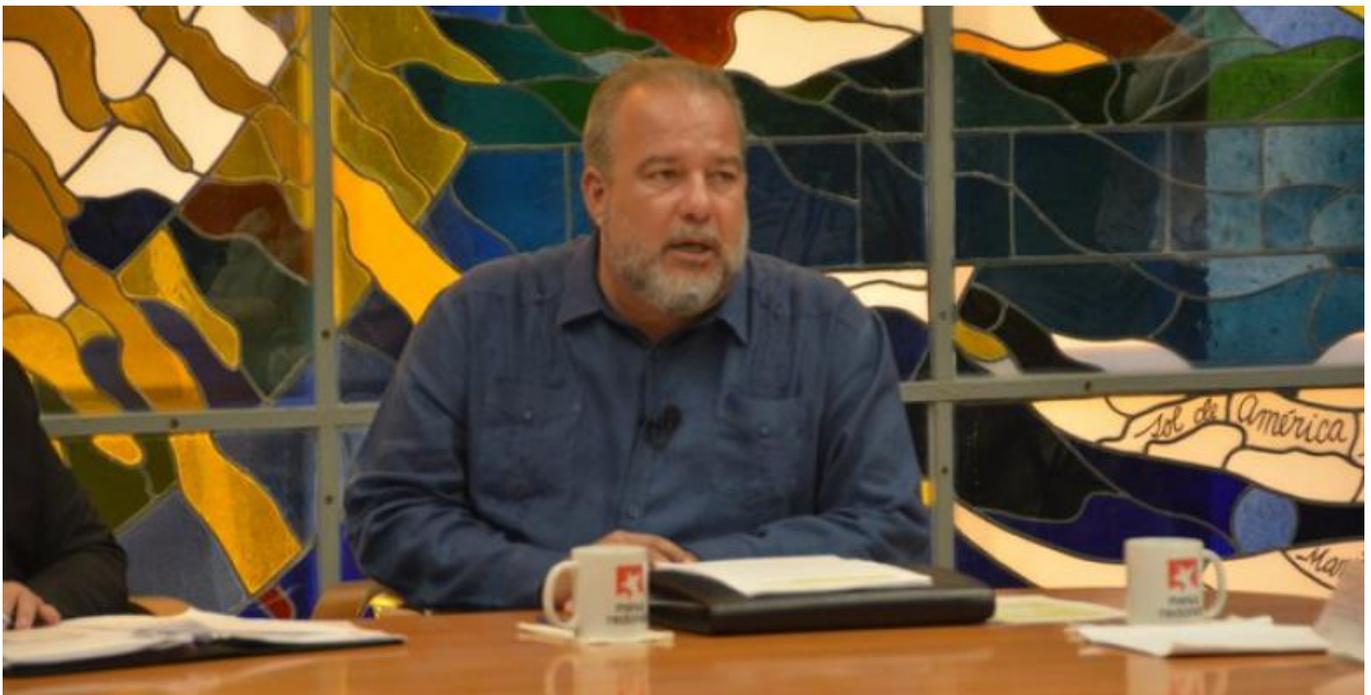

Gobierno cubano anuncia nuevas medidas para frenar el avance de la COVID-19

Por: ACN
24/03/2020



El gobierno cubano anunció nuevas medidas encaminadas a proteger a la población ante la posible expansión de la COVID-19 en el país, informó hoy el Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz durante su intervención en el espacio radio televisivo MesaRedonda.

Marrero Cruz dijo que se prestó especial atención a las sugerencias de la población a partir de que el pasado viernes el presidente cubano Miguel Díaz-Canel, acompañado de parte del Consejo de Ministros, comunicara las primeras medidas relacionadas con la pandemia.

Mencionó que aun se aprecia una baja percepción de riesgo en un sector de la población y se han identificado indisciplinas en relación con las indicaciones del Ministerio de Salud Pública.

El Primer Ministro expresó que el gobierno cubano tiene la responsabilidad de implementar medidas para combatir la pandemia y también tiene el deber de controlarlas y hacerlas cumplir.

Las nuevas medidas son:

- A partir de mañana martes se suspenden las clases en todos los centros educativos del país hasta lunes el 20 de abril.
- Los círculos infantiles se mantendrán abiertos bajo condiciones flexibles.
- A partir de la medianoche de hoy ningún visitante extranjero podrá entrar al país (se precisó que los residentes cubanos que lo hagan serán trasladados a centros de aislamientos durante 14 días, periodo de incubación de la COVID-19).

- Los centros de aislamiento escogidos reúnen los requisitos del Minsap. (fueron escogidos instituciones educativas, la mayoría de ellas cerradas, instalaciones del Minsap y los campismos populares con mejores condiciones).
- Los ciudadanos residentes que llegaron este fin de semana están aislados en sus lugares de residencia mientras se creaban las condiciones de los centros de aislamiento.
- En Cuba hay actualmente más de 42 mil ciudadanos extranjeros, de ellos 10 mil 200 son emigrados cubanos.
- A partir de mañana los turistas que aún permanecen en los hoteles se encontrarán en condiciones de aislamiento.
- Se suspenden todas las excursiones turísticas y la renta de autos de turismo
- Se indica el traslado gradual de los turistas hospedados en casa de renta en regiones como Trinidad, Baracoa y Viñales hacia los hoteles. En algunas casas de rentas no existen las condiciones requeridas, pues los turistas conviven con los cubanos y se trata de proteger la vida de ambas partes.
- Como tendencia la entrada de turistas al país ha disminuido, en cambio la salida de ciudadanos cubanos ha aumentado (más mil 720 cubanos salieron del país ayer a pesar de la compleja situación internacional que ha generado la pandemia).
- Todo pasajero que vuele hacia la mayor de las Antillas solo podrá portar un equipaje de mano y una maleta.
- Se estudia y toman medidas concretas sobre el abasto de agua a la capital luego de que los pobladores de La Habana presentaran inquietudes, en un escenario donde el preciado líquido es vital para el cumplimiento de las medidas higiénicas.
- Se informó que todo residente cubano que llegue al aeropuerto será trasladado a su provincia, por lo que se pide a los familiares que no acudan al aeropuerto a recibirlos.
- Suspender transportación interprovincial (terrestre, ferroviaria y aérea). Incluye a privados
- Analizar la situación del transporte urbano (diariamente lo utilizan dos millones de personas)
- A partir de mañana (24 de marzo) todos los turistas estarán en condición de aislamiento en hoteles (Suspensión de excursiones turísticas y de renta de autos para el sector).
- También se encontrarán en condición de aislamiento los turistas que se encuentran alojados en casas de renta (actualmente nueve mil 413, de ellos seis mil en La Habana).
- Los turistas alojados en casas de renta donde conviven con familias cubanas, se realizará el traslado gradual hacia instalaciones hoteleras. Se prioriza Trinidad, Viñales y Baracoa. El gobierno asume los costos de transportación.
- Cierre de piscinas y gimnasios privados dedicados a la comercialización.
- Mantener algunos hoteles en funcionamiento de cara al turismo nacional, aunque no se estimula.
- Se implementarán medidas para evitar concentración de personas en el comercio (debe existir un metro entre personas).
- Para evitar aglomeraciones: regulación de ventas de productos liberados, acercar la oferta a las viviendas, incrementar ventas a domicilio, eliminar ventas en pipas y dispensadas pilotos
- Se analiza la venta de determinados productos a través de la libreta de abastecimiento
- Se solicitó a instalaciones religiosas evitar en lo posible concentraciones de personas

-Ejercer de manera gradual reforzamiento de labor policial en las calles para velar por cumplimiento de las medidas. No exonera responsabilidad de las administraciones.
